



CONCEDE BECA DE MANTENCIÓN

SANTIAGO, 002986 . 17.05.19.

VISTOS:

El DFL Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N° 8259 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de mantención (Instalación) a los siguientes alumnos extranjeros de la Facultad de Química y Biología e Ingeniería año 2019:

Doctorado en Neurociencias: Ana Moreira

Doct.en Cs de la Ing. M/Informática: Diana Ramirez

Doctorado en Química: Laura Scarpetta

Nombre Beneficiario	RUT	Periodo	Renta	Global	Monto Total
DIANA CAROLINA RAMIREZ PEREZ		01-03-2019 - 31-03-2019	500,000	Global	500,000
LAURA SCARPETTA PIZO		01-03-2019 - 30-04-2019	500,000	Global	500,000
ANA MARIA MOREIRA BANUTH		01-03-2019 - 30-04-2019	500,000	Global	500,000

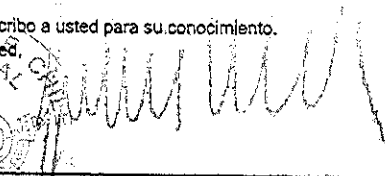
2.- El gasto de \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 110
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted,


FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 2.- Vicerrectoría de Postgrado
- 1.- Departamento de Finanzas
- 1.- Dirección Doctorado en Neurociencias
- 1.- Dirección Doctorado en Química
- 1.- Dirección Doct.en Cs.de la Ing.M/Informática
- 1.- Dirección de Apoyo al Estudiante
- 1.- Bienestar Estudiantil
- 2.- Oficina de Partes
- 1.- Archivo Central
- JMZC/CPG/QU/ISS/pam
- ID 4528